

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PADECOLLAV S.A.", CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día siete de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas, en Calicuchima 1905A y Esmeraldas, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**PADECOLLAV S.A.**", contando con la asistencia de los accionistas señores: **CARLOS LUIS GARZON ARREAGA**, por sus propios derechos, como propietario de 400.00 acciones; y **CARLOS GARZON ZAMBRANO**, por sus propios derechos, como propietario de 400.00 acción.---

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800.00.= dividido en 800.00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Elección del Comisario de la compañía.**
- 5. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

La Junta la preside el señor Carlos Garzón Zambrano, y actuando en la Secretaría el Gerente General señor Carlos Garzón Arreaga.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia que la Comisaria de esta Compañía fue citada en forma especial e individual para que concurran a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe de la Comisaria de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

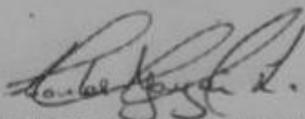
La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, no hay beneficios sociales que distribuir, debido que la compañía recién inicio sus actividades y no tuvo movimientos durante el periodo 2012.

A continuación la Junta General, y como Comisario de la compañía a la CPA. Lady Martínez Jiménez, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

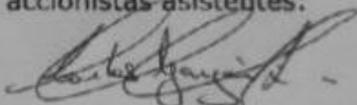


CARLOS GARZON ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS GARZON ARREAGA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Los accionistas asistentes:



CARLOS GARZON ZAMBRANO



CARLOS GARZON ARREAGA

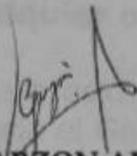
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PADECOLLAV S.A.",
CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

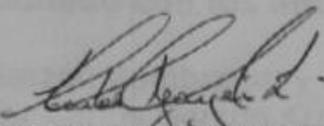
| NOMBRE ACCIONISTAS | N° ACCIONES | VALOR | N° VOTOS |
|-------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| CARLOS GARZON ARREAGA | 400.00 | US\$ 400.00 = | 400.00 |
| CARLOS GARZON ZAMBRANO | <u>400.00</u> | <u>400.00=</u> | <u>400.00</u> |
| TOTAL | 800.00 | US\$ 800.00= | 800.00 |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.

Guayaquil, 07 de marzo de 2013.

p. PADECOLLAV S.A.


CARLOS GARZON ARREAGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARLOS GARZON ZAMBRANO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO